



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de julio de 2024
TR. N.º 0523-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 17 de julio de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0523-2024-R-UNALM. - La Molina, 17 de julio de 2024.

CONSIDERANDO: Que, las Bases del “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024, fueron establecidas en el marco del Reglamento del programa para el otorgamiento de subvenciones de la UNALM 2022, aprobado mediante Resolución N.º 0081-2022-CU-UNALM, teniendo como fin promover las investigaciones de los alumnos/egresados de la UNALM que van a obtener el título profesional a través de la elaboración y sustentación de tesis; de igual forma, fortalecer las relaciones académicas entre docentes y profesionales jóvenes, la contribución al desarrollo local, regional y nacional; Que, el monto de las subvenciones estuvo establecido en las bases de la “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024”, los cuales fueron difundidas a través de la página web del Vicerrectorado de Investigación y correo electrónico; Que, es necesario reconocer y estimular el desempeño alcanzado por los estudiantes/egresados de la UNALM que han obtenido los más altos puntajes en el “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024”; Que, mediante Comunicación N.º 010-2024-DFI, de fecha 16 de julio de 2024, la Dirección de Fomento de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación, solicita se emita la resolución que reconoce a los 14 seleccionados de la primera ventanilla del “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024”; Que, mediante Comunicación N.º 941-2024-VRI, de fecha 16 de julio de 2024, la vicerrectora de investigación solicita la emisión de la resolución respectiva; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Reconocer como seleccionados de la primera ventanilla del “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024” a los siguientes estudiantes:

N.º	FACULTAD	TÍTULO DEL PROYECTO	TESISTA	DNI	Monto de la Subvención (S/.)
1	Agronomía	Efecto de la altitud y tipo de secado en el café var. catimor, producido orgánicamente en Lalaquiz, Huancabamba, Piura	GARCÍA GARCÍA, SELEVY IFEDY	47752528	S/ 7,500.00
2	Agronomía	Valoración de la biodiversidad microbiana de bacterias fijadoras de nitrógeno asociado a maní cultivado en Alto Mayo - San Martín	TAPIA ZAFRA, FLOR ADELI	72956704	S/ 7,500.00
3	Agronomía	Análisis del rol de las estrigolactonas en la interacción simbiótica frijol-Rhizobium y en el rendimiento de <i>Phaseolus vulgaris</i> L.	TOLAY ESPINOZA, JORGE ANDRÉ	75153438	S/ 7,500.00
4	Agronomía	Caracterización morfológica, fisiológica y sensibilidad a fungicidas de <i>Lasiodiplodia theobromae</i> , <i>L. pseudotheobromae</i> y <i>L. parva</i>	BURGA SEMPERTEGUI, LESLIE VERONICA	71443921	S/ 7,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de julio de 2024
TR. N.º 0523-2024-R-UNALM

-2-

5	Agronomía	Diversidad de especies de <i>Colletotrichum</i> spp. asociado a la antracnosis del palto en el Perú	POZO GARCIA, KARIN GUADALUPE	70428522	S/ 7,500.00
6	Ciencias	Pronóstico de nieblas en las lomas de Lachay utilizando modelos numéricos durante el otoño del año 2023	CHAVEZ MARTINEZ, LETICIA ANDREA	72976312	S/ 4,500.00
7	Ciencias	Producción de un biomaterial con características similares al cuero vacuno utilizando residuos agroindustriales y <i>Ganoderma lucidum</i>	QUISPE CCOYLLO, MÓNICA DORIS	73323391	S/ 7,396.00
8	Ciencias Forestales	Aplicación de biochar de residuos del aserrío de <i>Pinus tecunumanii</i> en la producción de plántulas de la misma especie	GONZALES GUANILO, SHEYLA MARIACNET	71927534	S/ 7,500.00
9	Industrias Alimentarias	Extracción de oleorresinas de hojas de asmachilca (<i>Aristeguieti gayanum</i>) mediante maceración, microondas y ultrasonido	MAITA NOEL, JAVIER PALERMO	70141333	S/ 7,500.00
10	Ingeniería Agrícola	Evaluación técnica, social y ambiental de la implementación de módulos de estudio solares en el campus - UNALM	HERRERA LÓPEZ, BRYAN ALEXIS	72185739	S/ 7,500.00
11	Ingeniería Agrícola	Telecontrol de un sistema de riego intermitente, utilizando red de sensores inalámbricos LPWAN en el cultivo brócoli	FLORES TORRES, JOSE EDUARDO	70216025	S/ 7,500.00
12	Ingeniería Agrícola	Rendimiento de un sistema solar fotovoltaico bajo escenarios de cambio climático en la UNALM	MATOS SALAZAR, JOSE ANDRES	70003074	S/ 7,500.00
13	Zootecnia	Evaluación productiva y nutricional del matarratón (<i>Gliricidia sepium</i>) en la costa central del Perú	HUERTA CHUMO, JIMENA EDELMIRA	73042246	S/ 7,500.00
14	Zootecnia	Digestibilidad y energía digestible de la torta de coco (<i>Cocos nucifera</i>) de la pulpa y mixta en cuyes (<i>Cavia porcellus</i>)	PAREDES ANCO, JONATHAN ANDRÉ	46338663	S/ 7,500.00
MONTO TOTAL					S/ 101,896.00

ARTÍCULO 2.- Otorgar y pagar el monto total de S/ 101 896.00 (Ciento y uno mil y ochocientos noventa y seis soles y 00/100 soles) correspondiente a las subvenciones económicas del “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024”.

ARTÍCULO 3.- El monto total autorizado en el artículo segundo de la presente resolución, se ejecutará con el presupuesto asignado al Vicerrectorado de Investigación con cargo a la unidad operativa 01.900.02.12, asignación específica 2.5.31.11.

ARTÍCULO 4.- Los seleccionados de la primera ventanilla del concurso mencionado en el artículo primero deberán cumplir con lo estipulado en las Bases XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de julio de 2024
TR. N.º 0523-2024-R-UNALM

-3-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,UA,DIGA,VRI